

**carta de residencia que se utilizará cuando la persona que busca inscribir a un
El estudiante vive con un residente del distrito**

Una persona que busca inscribir a un niño debe usar este formulario como evidencia de residencia cuando no pueda presentar un contrato de arrendamiento, un acuerdo de compra de propiedad u otro documento similar: también se requerirán otros documentos para establecer la residencia. El Distrito Escolar se reserva el derecho de evaluar la evidencia presentada; Completar este formulario no garantiza la admisión. **Se requieren dos comprobantes de residencia aceptables con esta carta de residencia (consulte el Formulario 7:60-AP2 Estableciendo la residencia estudiantil).** Una o ambas pruebas pueden estar a nombre del Residente del Distrito.

Debe ser completado por la persona que inscribe al niño y cargado con los documentos de residencia durante la inscripción en línea. Por favor, imprima.

Estudiante(s) matriculado(s) individual(es)

Teléfono

Relación con el/los estudiante/s

Correo
electrónico

Dirección de la residencia

Ciudad

Código postal

Nombre del (los) estudiante(s): _____

(Imprimir)

Firma de la persona que inscribe al estudiante Fecha

A cumplimentar y firmar por la persona responsable de la residencia. Por favor, imprima.

Nombre de la persona responsable de la residencia

Teléfono

Soy responsable de esta residencia por propiedad, arrendamiento u
otro _____

Número total de: Personas que viven en esta residencia _____ Habitaciones _____ en _____ residencia
_____Dormitorios_____

Indique la(s) razón(es) para este arreglo de vivienda, incluyendo su relación con la persona que inscribe al niño
(*adjunte una declaración adicional a este formulario si es necesario*):

**Certifico que esta información es verdadera y que las personas nombradas anteriormente viven en mi
residencia.**

Firma de la persona responsable de la residencia

Fecha

ADVERTENCIA: Si se determina que un estudiante no es residente del Distrito para quien se debe cobrar la matrícula, las personas que inscriben al estudiante son responsables de la matrícula de no residente a partir de la fecha en que el estudiante comenzó a asistir a una escuela del Distrito como no residente.

Una persona que a sabiendas se inscribe o intenta inscribirse en este Distrito Escolar con matrícula gratuita, un estudiante que esa persona sabe que no reside en el distrito es culpable de un delito menor de Clase C, excepto en situaciones muy limitadas según se define en la ley estatal. 105 ILCS 5/10-20.12b(e).

Una persona que a sabiendas o deliberadamente presenta al Distrito Escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia de un estudiante con el propósito de permitir que ese estudiante asista a cualquier escuela en ese distrito sin el pago de un cargo de matrícula para no residentes es culpable de un delito menor de Clase C. 105 ILCS 5/10-20.12b(f).

FECHA: Marzo 2023

FORMA: 7:60-AP2, E2